

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – Alimentos -
Demandante	Paola Yuliana Lopez Naranjo
Demandado	Sergio Andrés Vanegas Roldan
Menor	Samantha Vanegas Lopez
Radicado	0569731844001 – 2020 – 00218 - 00
Providencia	Auto # - cita para audiencia -

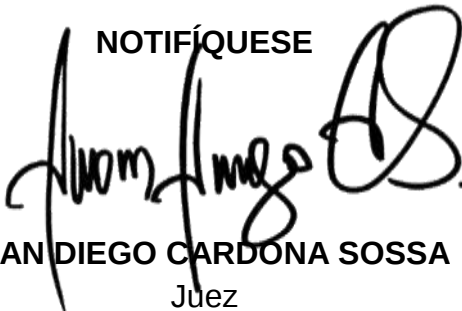
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 372 y siguientes y 392 del Código general del Proceso, **SE CITA A LAS PARTES y apoderados** para la realización de la **audiencia UNICA que se realizara** el día 3 del mes de AGOSTO de 2021, a la hora de la diez de la mañana (10 a.m.).

Se previene a los citados sobre las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia injustificada de que tratan los numerales, 2, 3, y 4 del canon 372 de la misma obra.

En la audiencia se practicará el interrogatorio de las partes, de ser el caso.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Teams Microsoft y su enlace, y será dado a conocer previo al día de la diligencia.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82a766c22400d00ad7f4f6b22782ad48215982adda678c17d74a76b3061cc769

Documento generado en 24/06/2021 04:59:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>